

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**COLLADO VILLALBA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio número 03/32.664/15 de 20 de noviembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, relativo a la aprobación definitiva de la modificación de la base sexta del presupuesto general 2015, donde dice: "... de la partida 620.2330.22705", deber decir: "... de la partida 620.2330.22709".

Collado Villalba, a 1 de diciembre de 2015.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/35.206/15)

